

## III Certamen Fotográfico Octava del Corpus

Con el objetivo de impulsar y dar a conocer las fiestas de interés turístico regional y nacional de nuestra Comarca, la Mancomunidad de Municipios de la Serena ha decidido poner en funcionamiento este proyecto de Certámenes Fotográficos, cuya finalidad es la difusión y divulgación de las mismas a través de la imagen.

### 1.- OBJETIVO

Este Tercer Certamen Fotográfico tiene como tema la fiesta del Corpus Christi de Peñalsordo, fiesta declarada de interés Regional y Nacional que se celebrará los días 02 y 03 de junio. Las fotografías presentadas al concurso serán utilizadas para la divulgación de la fiesta en distintos medios, siempre mencionando el/la autor/a. A tal efecto los participantes cederán las obras presentadas a la entidad organizadora que se reserva todos los derechos sobre ellas.

### 2.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física, mayor de edad, exceptuando los miembros del jurado.

### 3.- TEMA

El concurso versará sobre la fiesta de la Octava del Corpus Christi de Peñalsordo. Las fotografías deberán haber sido tomadas en la celebración de 2018, no siendo válidas las correspondientes a años anteriores. Se valorará además de la calidad de las obras, las que mejor reflejen el espíritu y el colorido de las fiestas.

### 4.- NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras, realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales y tomadas por el propio concursante.

### 5.- LIMITACIONES TÉCNICAS

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

### 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS

No se aceptarán imágenes con contenidos contrarios a la legalidad vigente. El Jurado valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

### 7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Únicamente se aceptarán imágenes en formato .jpeg, con un tamaño mínimo de 1.024 píxeles por su lado más largo, un peso máximo del archivo de 5 Megabytes (Mb) y con al menos 200 p.p.p. de resolución. No podrán ir firmadas ni con ningún signo que identifique al autor.

### 8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO

El plazo de presentación se abrirá el lunes 4 de junio y finalizará el domingo 17 de junio de 2018. Las obras presentadas fuera de plazo no serán tenidas en cuenta para el concurso.

### 9.- LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Las obras, en formato digital, se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [gestionculturalserena@gmail.com](mailto:gestionculturalserena@gmail.com). Para determinar la fecha y hora de entrega de las mismas,

se tendrá en cuenta la fecha y hora de recepción del/los correo/s electrónico/s en el e-mail indicado.

Cada fotografía se enviará en un correo independiente (en el caso de enviar tres fotografías, habrá que remitir tres correos diferentes, uno con cada una de las obras).

En cada uno de los correos deberá aparecer el asunto "III CERTAMEN FOTOGRÁFICO OCTAVA DEL CORPUS" y deberá contener, además de la fotografía, un archivo adjunto que contenga el título de la obra, una breve descripción de la misma y los datos del autor (Nombre, apellidos, dirección postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico).

#### **10.- CÓDIGO ÉTICO**

Se ruega a los participantes que en el desempeño de su trabajo no alteren el normal desarrollo de la fiesta y en aquellas escenas que tienen lugar en el interior de la iglesia guarden el debido respeto.

#### **11.- PREMIOS**

- PREMIOS DEL CERTAMEN: El jurado otorgará tres premios consistentes en:

- Primer premio:350 €
- Segundo premio:200 €
- Tercer premio:Una selección de productos típicos de la gastronomía extremeña, valorado en 100€

- PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO - Todas las obras presentadas al concurso serán expuestas en el Facebook de la U P Comarcal La Serena, donde podrán ser votadas por el público que visite la página. La obra más votada será la ganadora del *Premio Especial otorgado por el Público*. Éste tendrá exclusivamente carácter honorífico, es decir que no estará dotado con ningún premio material.

Un mismo participante no podrá ser objeto de más de un premio. En el caso en que uno de los tres premios otorgados por el jurado de la organización coincida con el otorgado por el jurado popular, este último pasará al siguiente más votado.

#### **12.- JURADO**

El jurado estará compuesto por personas cualificadas para ejercer esta función y en número impar. Será el encargado de resolver cualquier incidencia o duda que pueda surgir durante el desarrollo del concurso y es a quien corresponde la interpretación de las presentes bases. Su fallo será inapelable.

La votación popular del Premio Especial otorgado por el Público se abrirá el día 19 de Junio y se cerrará el 26 de junio

El Jurado hará público el resultado tanto del veredicto como el de la votación popular el 2 de Julio en el perfil de Facebook de la U P. Comarcal La Serena y de la página web: [www.mancomunidaddelaserena.es](http://www.mancomunidaddelaserena.es)

#### **13.- CONSIDERACIONES GENERALES**

La participación en este certamen significa la plena aceptación de las Bases del mismo. Los requisitos técnicos y administrativos que regulan los aspectos de participación en la presente Convocatoria de Premios deberán respetarse, so pena de suponer la inadmisión del participante al concurso.